

DENOMINACIÓN:

Decreto 105/2024, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese de don Rafael Merino López como Director General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 15.2 de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, aprobados mediante Decreto 501/2019, de 26 de junio, a propuesta del Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y de la Consejera de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 2024,

Vengo en disponer el cese, con agradecimiento por los servicios prestados, de don Rafael Merino López como Director General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Sevilla, a 28 de mayo de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR,
DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA